

MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 42

JUNTA VECINAL DE CERRAZO

CVE-2016-1716 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

El Pleno de la ELM de Cerrazo, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente número 1/2015, de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cerrazo, 9 de febrero de 2016.

La presidenta,

Asunción Gutiérrez San José.

2016/1716

CVE-2016-1716